

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 015

En Huépil, a 05 de Mayo de dos mil diez y siete, siendo las 08.35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal(s), doña Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación, doña Rosalba Mosquera Friz, Ayudante de Contabilidad del Departamento de Salud y don Fernando Rivas.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°013 del 21 de abril de 2017
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud
5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de ejecución de obras del proyecto "Mejoramiento Pavimentación Calle Condell de Tucapel"
6. Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de administración, operación y mantención del Proyecto de Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, con el siguiente detalle:
Operación: \$186.336 mensuales y \$2.236.032 anual
Mantención: \$872.191 mensuales y \$10.466.292 anual
Total (Operación y mantención): \$1.058.527 mensuales y \$12.702.324 anual
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N° 013 del 21 de abril de 2017

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para comentarios u observaciones y no habiendo nada al respecto **todos la aprueban sin observaciones**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°468 del 20 de abril de 2017 al N°538 del 04 de mayo de 2017, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Copia de Licencia médica N°36643363 del concejal Sr. Jorge Riquelme Ferrada por reposo de 20 días a contar del 29 de abril de 2017
- Memo N°25 del 05.05.2017 de la Dirección de Administración y Finanzas - Adquisiciones, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 28 de abril al 04 de mayo de 2017
- Memo N°8 del 05 de mayo de 2017 de la Unidad de Compra del Departamento de Educación, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 28 de abril al 04 de mayo de 2017
- Of. N°100 del 21 de abril de 2017 del Jefe del Departamento de Tránsito, por el cual da respuestas a consultas de concejales
- Memo N°24 del 27 de abril de 2017 de la Unidad de compras del municipio, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 21 al 27 de abril de 2017
- Memo N°07 del 27 de abril de 2017 de la unidad de compras del Departamento de Educación, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compras emitidas desde el 20 al 27 de abril de 2017
- Carta de fecha 26.04.2017 del Sr. Jorge Sandoval G., por el cual señala que a partir del 02 de mayo de 2017 dará inicio a recorrido de buses por Avenida Las Torres en Polcura
- Memo N°87 del 03.05.2017 de la Directora Comunal de Salud (s), por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica.
- Ord. AMRBB del 04.05.2017 del presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio, por el cual comunica nueva fecha de asamblea ordinaria año 2017

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde(s)** procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el día viernes veintiuno de abril al 04 de mayo de 2017

- El día 21 se realiza sesión de concejo municipal. Posteriormente participa en la ceremonia de entrega de las viviendas a los comités Los Castaños I y Los Castaños II
- El día sábado 22 participa de una reunión con la directiva de Los Castaños I y Castaños II para ver la constitución de ambos comités en Junta de Vecinos, los temas de las áreas verdes, cerco perimetral y la Ley de condominios sociales
- El día lunes 24 sostiene reunión en la JUNJI con el fin de postular otro centro de atención pre escolar con egreso a los cuatro años, el que quedaría ubicado en el sector de Villa Cordillera
- El día martes 25 atiende audiencias
- El miércoles 26 estuvo con el Intendente firmando el convenio de pavimentación de calle Los Sauces y pasaje adyacente, además el convenio para el consultorio municipal que ya está en Contraloría
- Viernes 28 entrega la cuenta pública
- Sábado 29 estuvo reunido con la Junta de Vecinos La Esperanza por el tema de los paneles solares; posteriormente estuvo presente en una reunión en Mañihual con los vecinos y la empresa Mininco, por el tema de los caminos y la responsabilidad social de esa empresa. El mismo día estuvo presente en la actividad relacionada con el Día de la Danza; también estuvo presente en el sector El Peumo de Tucapel y en una reunión con la Junta de Vecinos Las Palmas por el tema de las ampliaciones.
- El Martes 02 estuvo con el presidente de la Junta de Vecinos Valle del Laja; estuvo con un comité habitacional en formación en Tucapel y en una reunión con algunas damas que se sienten discriminadas por el tema del cuidado de sus hijos por parte de SENAME
- El Miércoles 03 se reunió con el Gerente de la Caja de Compensación don Francisco Escobar para analizar el tema de las licencias médicas no canceladas por parte de FONASA y por el cual ellos tienen un convenio de cobro. Ese mismo día estuvo con el Consejo de Pastores, posteriormente con la Iglesia Ejercito de Chile y con la Iglesia Pentecostal; también se reunió con el Club de Huasos de Tucapel. Sostiene reunión con el Jefe de área de INDAP. Se reúne con el Comité "Pumas" por el raid 2017 y con la directiva de la Junta de Vecinos de Las Lomas de Tucapel.
- El Jueves 04 participa de una gira a un Huerto en la localidad de Pitrufquén con algunos potenciales emprendedores de este producto y que el municipio quiere incorporar en las políticas de desarrollo productivo por toda la nobleza que tiene el maqui en cuanto a su concepto. Ese mismo día se integra a una reunión del Jefe de División del Gobierno Regional don Rodrigo Daroch, con la finalidad de entregar el certificado de asignación presupuestaria y carta Gantt de las obras de dos proyectos, uno de ellos es el consultorio de Tucapel y el otro del sector Los Sauces, y además para revisar la cartera de proyectos que se están postulando al FNDR.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud

A continuación hace uso de la palabra el Concejal **Sr. Héctor Córdoba Sabbah**, integrante de la comisión de Salud, quien procede a dar lectura al Acta N°04 del 04 de mayo de 2017, en cuya sesión participa además la Srta. María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud y secretaria técnica (s) de dicha comisión. El tema tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N°87 del 03 de mayo de 2017 de la Directora (s) de ese departamento y que considera lo siguiente:

- a) Mayores ingresos por recursos correspondientes a convenios con el Servicio de Salud, según el siguiente detalle:
- Convenio Programa Plan de Invierno 2017, que aumenta la cuenta "Otras remuneraciones" por \$1.731.273 para reforzar atenciones en medicina los fines de semana por profesionales médicos, kinesiólogo y técnico paramédico; reforzar atención en sala ERA e IRA; y extensión horaria para médico y kinesiólogo. Las partidas del presupuesto involucradas en esta propuesta son las siguientes:

Aumenta Ingresos:

Ingresos			
Concepto presupuestaria		Aumenta	Disminuye
Código	Denominación		
05	Transferencias corrientes		
03	De otras entidades públicas		
006	Del Servicio de Salud		
002	Aportes afectados		
041	Plan Invierno	\$1.731.273	
Totales		\$1.731.273	

Aumenta Gastos

Gastos			
Concepto presupuestaria		Aumenta	Disminuye
Código	Denominación		
21	Gastos en Personal		
03999999	Otras remuneraciones	\$1.731.273	

Totales	\$1.731.273
---------	-------------

b) Modificaciones al presupuesto de gastos para la cancelación de servicios profesionales para elaborar plano de levantamiento de construcción existente, trabajos de arquitectura de sala de esterilización, plano de agua potable, alcantarillado y dibujo de plano de electricidad para ampliación del Centro Geriátrico. La propuesta es la siguiente:

Gastos			
Concepto presupuestaria		Aumenta	Disminuye
Código	Denominación		
22	Bienes y servicios de consumo		
04010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles		\$539.000
31	Otros Gastos corrientes		
02	Proyectos	\$539.000	
Totales		\$539.000	\$539.000

Al respecto señala que la comisión no manifiesta reparos, la aprueban y someten a consideración del Alcalde y Concejo en pleno.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y el **Sr. Mardones** solicita se le aclare el punto de los servicios para elaborar planos y el **Sr. Córdova** explica que se trata de una ampliación en una de las salas del Centro Geriátrico y agrega que los demás son recursos afectados por convenios con el Servicio de Salud. El **Sr. Alcalde** agrega que además hay que considerar la resolución sanitaria de ese establecimiento puesto que sin ello no puede funcionar; acota que al mes de julio ese establecimiento debería estar operativo.

Finalmente solicita pronunciamiento y **todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de ejecución de obras del proyecto "Mejoramiento Pavimentación Calle Condell de Tucapel"

En seguida hace uso de la palabra el concejal **Sr. Mardones**, presidente de la Comisión de Contratos y Licitaciones, quien procede a dar lectura al Acta N°04 del 04 de mayo de 2017, en cuya sesión participa además la Sra. Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación y secretaria técnica de esta comisión. El tema tratado fue la aprobación de contrato de empresa para la ejecución de obras del proyecto denominado "Mejoramiento pavimentación calle Condell", financiamiento GORE, según convenio aprobado por Res. N°732 del 09.03.2017. Al respecto se indica que la contratación de obras civiles para la ejecución del proyecto de esa calle se realizó mediante un llamado a licitación pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, de acuerdo a los requerimientos y normativa establecida en la Ley 19886 de Compras Públicas del Estado y su reglamento. Agrega que en el proceso licitatorio participaron seis oferentes: Constructora Marcos Antonio Zenteno Figueroa, Constructora Carolina Villegas Silva, Constructora RODYMAR, Constructora C y G Ltda., Sociedad Constructora NABA Ltda. y Constructora BIKISAK y Cía. Ltda. Agrega que una vez efectuada la revisión de antecedentes por la comisión evaluadora designada por Decreto Alcaldicio N°988 del 28.03.2017, de cada uno de los oferentes, se resolvió que solo dos de ellas cumplieron con los requisitos establecidos y que se consigna en el Acta respectiva: Sociedad Constructora NABA Ltda. y Constructora BIKISAK y Cía. Ltda. a quienes se les aplica los criterios de evaluación según bases, dando por resultado lo siguiente:

Empresa Constructora	Puntaje Final
Constructora BIKISAK y Cía. Ltda.	97.5
Sociedad Constructora NABA Ltda.	65.63

Por consiguiente y basado en lo anterior, se considera la siguiente propuesta de adjudicación:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	CONSTRUCTORA BIKISAK Y CIA. LTDA
R.U.T.	78.473.390-4
MONTO (IVA Incluido)	\$136.133.951
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DÍAS

Finalmente indica que la comisión no tiene observaciones respecto del proceso de selección de la empresa propuesta en el Informe Técnico de Adjudicación y teniendo en cuenta además el cumplimiento de la normativa de compras públicas, por lo tanto propone el H. Concejo la contratación de la de la empresa mencionada para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Mejoramiento pavimentación calle Condell" por el monto indicado y en un plazo de 90 días corridos.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y el **Sr. Henríquez** consulta cuáles son los tramos de la pavimentación de esta calle, el **Sr. Mardones** señala que según el convenio corresponde al tramo O'Higgins a Avenida Rústico Molina de la localidad de Tucapel e incluye la pavimentación de calzada de asfalto de

511. 9 metros lineales a lo cual hay que descontarle las boca calles que están pavimentadas tanto en Lautaro, San Diego, Comercio e Igualdad. Y 1050 metros cuadrados de veredas y 850 metros de soleras. El **Sr. Henríquez** además acota que la calle Condell va a llegar hasta Rústico Molina; sin embargo consulta si va a llegar hasta el corte o va a cruzar hasta el frente, porque esa calle no está pavimentada y además porque le han comunicado que los niños ya no pueden pasar por ahí porque se llena de agua. El **Sr. Alcalde** señala que el proyecto actual llega hasta el corte y que el día de ayer se conversó con el Jefe de División del Gobierno Regional para utilizar el 10% de ampliación de contrato en calle Los Sauces, para los pasajes que no están incluidos en el proyecto y, en Rústico Molina se está planteando la posibilidad que se pavimente cruzando esa vía; al respecto esa entidad indicó que se hiciera una presentación formal que se hará en el transcurso de la próxima semana. Por su parte el **Sr. Mardones** señala que en lo personal tenía algunas inquietudes respecto de las cifras porque estuvo presente en la reunión del GORE cuando se aprobó el proyecto de la calle Condell y no coincidía con la cifra que estaba contemplada; acota que aparentemente hubo una baja en el presupuesto total, pero coincide sí con una diferencia de dos pesos que tenía en un informe de proyectos aprobados, entre los cuales estaba la Calle Condell, así es que el tema estaría cuadrado, acota que en el convenio aparece la cifra de ciento cuarenta y nueve doscientos siete mil pesos, así es que habiendo clarificado eso él no tiene ninguna duda respecto del monto total. El **Sr. Henríquez** comenta que esta empresa es la misma que está trabajando en la calle Ronald Ramm y el **Alcalde** agrega que resulta absolutamente lógico incluir el pasaje en Los Sauces, ya que concentra bastante gente y también resulta lógico haber diseñado el proyecto de ingeniería cruzando la calle Rústico Molina; así es que se va a solicitar que con el 10% se considere esos aspectos; agrega que el Jefe de División don Rodrigo Daroch se mostró bastante dispuesto a ello. Finalmente el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **todos aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de administración, operación y mantención del Proyecto de Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, con el siguiente detalle:

Operación: \$186.336 mensuales y \$2.236.032 anual

Mantención: \$872.191 mensuales y \$10.466.292 anual

Total (Operación y mantención): \$1.058.527 mensuales y \$12.702.324 anual

El Sr. Dueñas explica que la plaza de Huépil se encuentra en una etapa de levantamiento del RS, es decir, que los valores que se indican corresponden a los que entregó la misma profesional a cargo, doña Carol Andaluz y Yolanda Contreras, ambas del Ministerio de Desarrollo Social, por lo tanto corresponden a los que están estimados considerando iluminación, mantención, incluyendo personal. El **Alcalde** agrega que también se está comprometiendo al SERVIU, se ha sostenido reuniones en la Oficina de Desarrollo Urbano para hacer algunas modificaciones también al diseño de la plaza; especialmente en lo relativo a la Ley de Urbanismo Y Construcciones que tiene que ver con la accesibilidad universal y otras materias y, también se está revisando en estos proyectos al igual como se va a hacer en Polcura y otras localidades, la protección de las especies nativas y que de alguna manera lo han manifestado los vecinos, acota que en algunos lugares quieren más especies arbóreas, no quieren plazas duras, quieren árboles de la zona, plantas con nombres, lo que resulta ser muy interesante y hoy se está a tiempo en vista que todavía no se levanta el RS. En cuanto al acceso universal explica que significa hacer rutas para discapacitados, que los asientos tengan otro diseño y además modificar el espacio destinado a área dura. Finalmente el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **Todos aprueban**

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Consulta cuándo comienza a pagarse el bono de movilización para los estudiantes. También consulta qué se ha sabido del bono para el personal de ALTRAMUZ. Informa además que ingresó un oficio solicitando un apoyo para el Vecino Santiago Povea en cuanto a la posibilidad de conectar a Alcantarillado a él y a cinco familias más. Por otra parte consulta cuándo estarán disponibles del bases para el FONDEVE y las subvenciones. Además agrega que ingresó un oficio en tomo al tema de la poda de árboles, donde además del servicio que entrega FRONTEL, que lamentablemente deja mucho que desear, existe la complicación de los árboles que con el viento pasan a llevar las líneas del tendido eléctrico provocando cortes del suministro eléctrico. Además señala que el grupo de seguridad ciudadana que trabaja en el sector Huéquete está realizando un programa sobre uso de extintores y primeros auxilios, son treinta y tres familias y planteaban la consulta de por qué no dejarlos equipados con un botiquín básico que les pueda proporcionar la municipalidad al término de esa capacitación. Finalmente consulta si ya se cursó la autorización para el evento ciclistico organizado por Team Puma Bikers para entregarlo a Carabineros
- b) **Sr. Córdova:** Indica que un vecino del sector de La Obra informó que respecto de los trabajos para la red de agua potable que se gestiona con la Cooperativa de Agua de Trupán, la norma indica que deben contar con el Permiso de Vialidad para intervenir el tramo paralelo a la carretera; al respecto sugiere se contacten con personal de ese organismo, además que se coordine el uso de la retroexcavadora para iniciar esos trabajos. Por otra parte señala que ha estado conversando con los feriantes de la comuna quienes reiteran e insisten en que se emita una ordenanza que regule el comercio ambulante. Además comenta que cuatro jóvenes que participan en el fútbol profesional ya entregaron sus antecedentes para la beca deportiva y consultan cuándo se les entrega el aporte municipal; del mismo modo reitera en que se concrete el bono para los estudiantes de las fuerzas armadas, son alrededor de nueve jóvenes. Además acota que en Villa Fátima un vecino solicitó que en

la última calle (San José), de ese sector se gestione la instalación de polvo de roca con las empresas de áridos porque actualmente se apozan agua y los estudiantes tienen problemas para subir a los furgones escolares. También señala que el año pasado propuso que en todas las veredas que se repusieron en Huévil donde se dejó espacio para plantar árboles, por tanto sería bueno colocar un solo tipo de árbol como lo ha expresado la gente. Además indica que algunos vecinos de la calle Arturo Prat plantean que entre Diego Portales y 12 de Febrero se dejó muy ancho el canal, en el sector hay varios negocios y una funeraria, a esta última se le dificulta entregar un buen servicio por esa razón; al respecto sugiere se vea forma de solución porque además se presta para botar basuras. En cuanto al tema del 10% de aumento de obras señala que en conversaciones con gente de Los Sauces, esa calle en realidad es como un pasaje, pero en una parte el ancho es superior a ocho metros, doce metros aproximadamente que se ubica ingresando por O'Higgins hacia la escuela, los vecinos plantean si es posible abordar ese espacio con el 10% de aumento de obras.

- c) **Sra. Magaly:** Acota que recién se integró a este concejo, pero si le gustaría felicitar el trabajo y esfuerzo de la agrupación "Piecitos de Cristal" por la actividad "Día de la Danza", porque el espectáculo que se presentó fue muy hermoso y novedoso, trajeron invitados de varias localidades y demandó un gran esfuerzo, sugiere se les envíe una carta de felicitaciones y además prestarles apoyo económico
- d) **Sra. Tania:** A propósito de lo señalado por la Sra. Magaly, insiste en el tema de los presupuestos destinados a actividades de las niñas, en particular para un taller de ballet, acota que en el presupuesto estaba considerado pero aún no se inicia. Por otra parte indica que estuvo conversando con ella don Manuel Vásquez quien por la enfermedad de su hijo Martín tiene un gasto aproximado de trescientos cincuenta mil pesos aproximadamente para las terapias, los viajes y, al respecto le gustaría que se viera la posibilidad de que se le efectúe un aporte continuo porque ese tema es de larga duración en el tiempo; acota que el menor cuenta con una pensión muy baja y el costo para la familia es muy elevado. En otro aspecto consulta si el problema de las luminarias de la calle O'Higgins de Tucapel ya fue resuelto. Además consulta cuándo llegan los títulos de Bienes Nacionales. Por otra parte señala que durante el mes de marzo solicitó se vea el tema del puente Las Tizas, agrega que la semana pasada visitó el sector y constató que el puente está en muy mal estado; acota que conversó con la Directora de Obras quien visitó el sector pero hasta la semana pasada no había solución, comenta que hay tabloncitos muy delgados lo que reviste peligro para los vecinos del sector. También plantea que en ese mismo camino, hacia Pajal (No es camino vecinal), estuvo recorriendo con gente de Vialidad quienes manifestaron efectivamente que ese camino no les corresponde, pero sugiere que se vea la posibilidad de mejorarlo, se trata del mismo camino que cruza el puente Las Tizas. Además solicita que se vea los problemas que tiene el camino a Mañihual Alto. En otra materia señala que en Los Castaños algunos vecinos la llamaron porque circulan vacas en las áreas verdes, por lo tanto solicita se vea la posibilidad de conversar con los dueños de esos animales para que se hagan responsables. También comenta que una vecina la Sra., Olga Povea Soto requiere que la visite una asistente social (Al término de la sesión entregará los datos); Por otra parte solicita que se le informe sobre las licitaciones que se han hecho en el programa de asistencia social, las órdenes de compra, el stock que existe en estos momentos de los productos que se adquirieron a través de estas licitaciones, la nómina de los beneficiarios, desde diciembre de 2016 a la fecha, la bitácora de los vehículos que se utilizaron para hacer las entregas y cuánto es el saldo de presupuesto que queda en esa programa; acota que lo consulta porque en la sesión del 27 de abril se opuso a las modificaciones presupuestarias para el tema del campeonato de fútbol porque el presupuesto que había en asistencia social era muy bajo. También solicita la sentencia del SERVEL referida a la concejala Magaly Jara, la documentación de las gestiones que se hicieron desde el municipio, las consultas y las respuestas que entregó la Contraloría y, el certificado de nacimiento del **Sr. Alcalde**. Finalmente indica que en la cuenta pública le llamó la atención que había un viaje a Puerto Madero para 22 personas; el **Sr. Alcalde** señala al respecto que desconoce ese viaje y el Sr. Dueñas agrega que probablemente se trata de un problema de tipeo. La concejala agrega que también le llamó la atención y le dejó bastante preocupada el tema del no cobro de las licencias médicas porque se habla de doscientos noventa y siete millones de pesos, entonces le gustaría saber qué es lo que sucedió finalmente y cuáles son las acciones que se van a tomar al respecto dado que es una cifra importante, el **Alcalde** agrega que además tienen tiempo de prescripción para su cobro y es un tema que viene del año 2014.
- e) **Sr. Mardones:** Señala que le interesa tener claro el tema del sexto concejal, aunque se conocen los procedimientos que se han adoptado al respecto y apegado a lo que señala la normativa de Contraloría, pero hay otros aspectos que sería bueno clarificar, agrega que aunque no se trata de que sea la Sra. Magaly u otra persona quien tenga el derecho; acota que él señaló que se iba a atener a lo que la Ley establezca, y no quiere que el día de mañana se le diga que como concejal está fuera por notable abandono de deberes, agrega que eso quiere dejarlo muy claro, que no se trata de un tema de persecución, que nada tiene en contra de la Sra. Magaly, al contrario, pero quiere que se esclarezca bien porque revisando el informe que envió al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo el Asesor Jurídico, señala claramente en un aspecto que dice "la cesación en el cargo, tratándose de éstas causales operará una vez ejecutoriada la sentencia que declare su existencia"; es decir del momento que la Sra. Magaly se transforma en concejal, recién ahí se puede hacer la reclamación correspondiente para la cesación del cargo; acota que él no sabe si en la municipalidad tienen claro de Contraloría que le permite continuar o no, acota que también habla de que la primera persona en declarar su incompatibilidad es la concejala Jara, entonces quiere que en honor a la transparencia que se habló en la cuenta pública, también esto..., porque las redes sociales se explayan demasiado, entonces igual se han recibido críticas a los concejales preguntando como sorprendidos, acota que no son muchos los casos felizmente o por lo

menos lo que él ha detectado, pero sí están haciendo mención de qué es lo que pasa con los concejales que están haciendo "vista gorda", entonces quiere que a ese tema se le dé claridad. En otro aspecto señala que el día de la cuenta pública, se acercó un funcionario de la PDI, a quien conoce por años, y luego presentó a su jefe, acota que es un tema que desconoce absolutamente pero solicitaban un apoyo porque financieramente la PDI, según ellos, no tienen de dónde sacar un peso y tienen una camioneta que está fuera de servicio, entonces, considerando las necesidades de cobertura de la Policía de Investigaciones, la camioneta es esencial para poder cubrir bastantes deficiencias que se han sabido y tomado conocimiento de algunos puntos de la comuna y que dice relación con el tráfico de drogas, obviamente si no hay vehículos que se puede esperar, cree que es difícil que ellos puedan constituirse acá porque no se cuenta con el medio de transporte; agrega que al respecto le hicieron entrega de unas cotizaciones sobre los costos de reparación cuyo costo más económico alcanza a los seiscientos quince mil pesos, pero esa institución no cuenta con recursos.. También recuerda que tiempo atrás planteo el tema de dar cumplimiento a un ofrecimiento hecho durante el mandato de la Alcaldesa Dina Gutiérrez respecto del nombre de un puente de conexión con el paso Pichachén, en esa oportunidad se estableció que iba a llevar el nombre de Luis Huberto Mora. Por otra parte señala que le gustaría conocer de parte de los expertos qué se tiene en consideración para la pésima imagen que da la ex conservera que se emplaza en un terreno municipal en Tucapel y cuyo aspecto es deplorable, consulta si se ha previsto algún proyecto sobre el tema. Agrega además que se reunió con el concejal **Henríquez** el día martes dos de mayo con don Alex Utreras en Los Laureles, reunión muy positiva pues se ha visto roce de malezas en algunos sectores, para ver el ensanchamiento del camino; acota que hay algunos compromisos de la comunidad para ver que esto se materialice pronto, acota que por parte de ese personero hubo buena disposición para retomar este tema y en cuyo tramo hay mucho espacio perdido. También señala que ha recibido reclamos respecto de un vertedero clandestino en el que se ha transformado el sector anexo al predio de los Cerda en Tucapel, señalan que los ratones están entrando prácticamente a las casas; acota que conversó con el Director de Medioambiente quien se comprometió a visitar el lugar y manifestó que el quince de este mes comenzaría el tema de las podas de aquellos árboles que intervienen las líneas del tendido eléctrico, en particular le solicitó que visite el sector que se ubica al lado poniente de El Llano donde de todos lados van a botar basura. Recuerda que también solicitó hace un tiempo la tala de unas ramas que abordan una parte del cementerio en Tucapel y que ojalá antes de invierno se pueda resolver. Agrega además que ha quedado pendiente el tema de las reuniones de concejo en otras localidades de la comuna al igual que el envío de las actas a lugares públicos. Además solicita que ante la eventualidad que no se alcance a tomar el tramo que atraviesa la Avenida Rústico Molina, por lo menos abordar con la retroexcavadora la limpieza de la acequia que evacúa las aguas al sector norte de Prat, porque de lo contrario se transforma en una laguna que dificulta el tránsito de los escolares. Finalmente señala que sería bueno consensuar respecto de algunas informaciones comunitarias que no han tomado en consideración a los concejales; por ejemplo, en el día de la reunión con el Sr. Utreras en el Teatro Municipal la información decía que la cuenta pública de Vialidad había estado encabezada por la Directora de Obras, la Directora de SECPLAN, los concejales que estuvieron ahí, a excepción que él fue mencionado en el inicio, después llegó el concejal Henríquez y el concejal Riquelme, pasaron a tercera línea; acota que ya le había pasado ese tema con la Escuela de Trupán donde investigó también porque fue el único concejal que pudo llegar a la cuenta pública y, sin embargo, no existía en la información que se entregó hacia afuera a través de las redes sociales, sobre lo cual se informó quién había hecho esa redacción, por tanto no podía esperar que lo mencionaran, pero acota que lo cierto es que es bueno ser transparente respecto a la información, o si no la gente va a preguntar dónde están los concejales, no asisten, no tienen interés.

El **Sr. Alcalde** comenta que el bono de movilización se pagará bimensualmente antes del quince de mayo, posteriormente se verá forma de pagarlo mensualmente. En cuanto al Bono para el personal de aseo el Sr. Dueñas acota que la SUBDERE aún no deposita los dineros; sin embargo se les remitió la nómina de trabajadores; acota que le da la sensación de que van a haber algunas complicaciones este año. El **Alcalde** reitera que se envió la nómina y se está insistiendo con algunos parlamentarios para que aborden ese tema lo más pronto posible. Agrega que también se abordará el tema de la instalación del alcantarillado por la vía de la asistencia social; sin embargo agrega que la instalación de alcantarillado consume cada uno el 10% del presupuesto destinado a asistencia social por lo que resulta muy complejo hacer esos apoyos pero se van a analizar. Respecto de las bases del FONDEVE y las Subvenciones van a estar disponibles la próxima semana; al mismo tiempo se va a convocar a las organizaciones para lanzar oficialmente esos programas, en la ocasión se hará una capacitación a estas. El **Alcalde** también acota que la municipalidad le puede transferir a terceros solamente a través de las subvenciones; por ejemplo para lo que Investigaciones necesita de reparar su vehículo tiene que canalizarlo a través de la postulación a una subvención municipal; acota que inclusive se puede apoyar a la Teletón aunque no esté instalada en la comuna pero siempre y cuando aborde casos de personas de la comuna. El **Alcalde** también señala que se analizará el tema del taller que está desarrollando Seguridad Ciudadana para ver forma de entregar algún apoyo. En cuanto al Raid de ciclismo, los permisos fueron otorgados; sin embargo el Sr. Dueñas acota que lo más complejo es la autorización que debe entregar Vialidad para el uso de la ruta y eso se está tramitando. El **Sr. Alcalde** comparte el tema de la ordenanza que regule el comercio ambulante, es un tema pendiente y reconoce que falta personal para redactarla y mejorarla por lo que se está externalizando ese servicio incluyendo la ordenanza sobre extracción de áridos; acota que se está perdiendo mucho dinero por ese concepto porque se está extrayendo indiscriminadamente material árido y no se fiscaliza, para eso hay que reformular una ordenanza. Sobre las becas deportivas junto con las ocho personas que

solicitaron apoyo para sus estudios en las fuerzas armadas van a ser considerados dentro de los mismos bonos y plazos que ya se señalaron. Respecto del polvo de roca para una calle en Fátima se abordará la forma; sin embargo aclara que prefiere comprar el material porque su relación con las empresas de áridos y forestales va a ser un tanto distinta, porque de cierta manera, como lo señaló en la cuenta pública, se ha "caramelizado" a las juntas de vecinos y al municipio muchas veces con una serie de donativos, por lo que se le va solicitar mayor compromiso a esas empresas; al respecto invita a los concejales a conocer los planes de cosecha de las forestales que tienen que estar autorizadas con convenios y protocolos con las Juntas de vecinos; la mano de obra tienen que ser del sector, las condiciones de vida de la comunidad tiene que ir mejorando con la presencia de los forestales y no solamente eso tiene que quedar como una evaluación subjetiva mejorando, sino que tienen que establecerse indicadores que muestre que está mejorando ese asunto; así es que para él se acabó la petición de los áridos, le va a señalar a las Escuelas Rurales que tampoco soliciten donativos, que prefiere comprar la leña y que no la acepten como donativo porque posteriormente les solicitan firmas que forman parte de un convenio que no solamente es nacional sino que multinacional que tiene que ver con los sellos verdes y los FCC que son los compromisos de asuntos sociales de la empresa; acota que le da la impresión que se ha "caramelizado" el tejido social por parte de muchas empresas cuyos compromisos deben ser mucho más profundo que eso. La **Sra. Tania** y el **Sr. Córdova** se manifiestan completamente de acuerdo con lo señalado por el **Sr. Alcalde** quien además señala que en Mañihual hubo una reunión bastante fuerte con los representantes de Mininco, en la cual les planteó que si no estaba la señalización del puente que se está solicitando a Vialidad desde hace tiempo, él les estaba informando en terreno, les estaba testimoniando que esos puentes según comunicó comunicó Vialidad que eran solamente para soportar trece toneladas y la tara de los camiones solamente para ese peso; entonces les estaba comunicando que no podían salir con madera por ese puente, acota que la gente de los áridos también, e indica que se construyó el año 2015 las vías hacia Concepción con los áridos que se extrajeron de pozos, calicheras e incluso de algunos que están en los causes fluviales de los ríos de la comuna y en los cuales no existió ninguna fiscalización; además falta la ordenanza comentada anteriormente; por lo tanto acota que va a externalizar el trámite de elaboración de estas ordenanzas: Acota que también se tiene que analizar el tema de las licencias médicas porque hay doscientos noventa y siete millones de pesos sin ingresar y tal vez es mejor solicitarle a un profesional que incluso se financie sus honorarios con el cobro de estos subsidios. En cuanto al tema del canal la calle Arturo Prat señala que aunque el proyecto está así, de todas formas se va a ver cómo abordarlo. Así mismo indica que se va a enviar una carta de felicitaciones a Piecitos de Cristal, así mismo se les va a financiar los gastos del taller y propone refaccionar el Internado del Liceo para que exista un lugar donde puedan cultivar esas artes. Agrega que en tema de don Manuel Vásquez se va a interiorizar al respecto. Sobre las luminarias en calle O'Higgins se va a averiguar si ya se solucionó. Por otra parte indica que cuando lleguen Títulos de Bienes Nacionales se va a invitar a los concejales a la ceremonia de entrega. En cuanto al puente Las Tizas indica que estaba esperando una cooperación de la empresa del sector, acota que este es ocupado aproximadamente por nueve vecinos y una empresa importante; la empresa Hernández cuyo representante es Guillermo Hernández, también se está esperando un compromiso de parte de ellos, de lo contrario el municipio hará lo suyo. en cuanto al tema de Los Castaños señala que estuvo reunido con los vecinos y ellos quieren una determinada especificación técnica respecto de los cercos: La **Sra. Tania** consulta si existe alguna posibilidad que la municipalidad presente algún requerimiento ante carabineros para que concurran al lugar y se contacte con los dueños de los animales; al respecto el **Alcalde** señala que le manifestó a los vecinos que la municipalidad les entregó hace tres semanas el cheque para instalar el cerco y por tanto debían apurarlo, que el tema con los animales realicen las denuncias correspondientes, pero que empiecen pronto porque se les entregó el recurso hace más de tres semanas y ellos lo pueden contratar de manera directa. El **Sr. Henríquez** comenta que es bueno aclarar el punto porque vio en la redes sociales que la empresa se había comprometido a hacer el cierre perimetral, en consecuencias que la municipalidad está entregando el financiamiento; el **Alcalde** acota que se han entregado dos aportes para eso porque primero se entregó recursos para materiales y después para la contratación de la mano de obra. La **Sra. Tania** acota que respecto de las denuncias los vecinos no van a querer enemistarse con los dueños de los animales y por eso pregunta si desde el municipio se le dé el aviso a carabineros, sin embargo el **Alcalde** acota que lo puede hacer pero los temas como este, el de la basura en Tucapel donde hay una propiedad que es privada, le ha señalado a los vecinos que va a cooperar pero aquí también no querer enemistarse es un error, acota que también hay que empoderar a los vecinos en que la responsabilidad de la conducción y administración de su barrio también recae en ellos, por lo tanto en esos temas se requiere de un compromiso vecinal más contundente porque el municipio va a ratificar esas denuncias y hacerse parte de ella, acota que es distinto contar con un inspector porque es más difícil, y también hay que solicitarle al Juzgado que esos temas sea severo. En otro aspecto señala que se verá el tema de la visita de la asistente social al caso que señala la concejala Tania Villalobos. Lo que respecta a los antecedentes relacionados con las licitaciones de los materiales para el programa de asistencia social se entregará esa información. Respecto de la consulta al TRICEL que ha planteado la concejala Villalobos y el concejal Mardones indica que está hecho el planteamiento por parte del municipio, se enviaron los certificados de nacimiento y todos los antecedentes y se está a la espera del pronunciamiento del TRICEL, acota que esa materia no se leyó junto con la correspondencia porque no tiene las características de un ordinario sino que de una presentación formal de una posible inhabilidad, los antecedentes le serán entregado a cada concejal. El **Sr. Alcalde** comenta que también le llamó mucho la atención el tema de las licencias médicas y agrega que tuvo que transparentarlo porque hoy día Educación tiene ingresos que son sobre los cuatro mil millones de pesos, las principales fuentes son por subvención y los otros son por los programas SEP y el FAEP que tiene la garantía de que no va direccionado a gastos en personal pero cierto porcentaje se puede utilizar en lo que son las indemnizaciones;

agrega que el FAEP básicamente consume los gastos operacionales del sistema; comenta además que la SUBDERE indica que el déficit estructural de Educación es de ochenta y siete millones de pesos, déficit que comenta es el mismo que históricamente ha existido y que se subsana con el saldo inicial de caja y que cada año se produce y se puede manejar, reitera que nunca ha sido más que eso; que lo preocupante es que hoy día ingresan por FAEP y por SEP mucho más recursos de lo que ingresaba antes, pero ha aumentado también en más de un 40% , en casi un 50% el gasto en personal, entonces en definitiva le preocupa porque esta maquinaria en un momento determinado se puede desbocar y desde ese punto de vista se hicieron algunos análisis y lo más complejo está en el Liceo cuya matrícula promedio es del 75% y, que ha ido bajando su matrícula en ciento cincuenta alumnos en cuatro años; hay una oferta educacional que lógicamente los tienta más, hay cosas que se han dejado de hacer, comenta al respecto que en la década pasada con los preuniversitarios, en particular CEPECH, había un cincuenta y cinco por ciento de alumnos que rendían la PSU y postulaban a las universidades; hoy día está estancado en el treinta por ciento. El **Sr. Córdoba** acota que el año pasado quedó prácticamente autorizada una carrera técnica de enfermería que no se concretó por un tema de espacio físico para hacer un laboratorio, pero al conversar con la Directora Provincial de Educación se manifestó dispuesta a seguir trabajando en esa carrera en la comuna porque hubo tres conversaciones con ellos en la ciudad de Los Ángeles señalando que la comuna contaba con Hospital, CESFAM, postas, entonces las condiciones estaban para que los mismos alumnos fueran a hacer su práctica en estos centros de salud. El **Alcalde** acota que está dispuesto a cualquier iniciativa que pueda interesar a los alumnos para por lo menos no continuar perdiendo matrícula, pero que además tiene que explicitar claramente que el título que entregaría esa carrera del liceo sería de nivel medio y, ese título a ellos no les sirve para los hospitales y tampoco para las postas ni consultorios, entonces tampoco quiere jugar con las expectativas de los jóvenes, y ese tema puede ser un caramelo ahora para solucionar un tema mediático de matrícula y después viene la decepción; entonces una de las cosas que se van a lanzar y será pronto es que se va a hacer un preuniversitario para terceros y cuartos medios y lo otro seguirlo trabajando, hablar con instituciones de educación superior para que tenga una continuidad el técnico de nivel medio pero que puedan además tener una acreditación que les sirva. Continúa señalando que cuando empieza a ver los gastos en personal y que de la SEP se paso del 50% al 57%, es difícil empezar a reducir esos gastos, sobre todo cuando se aumentaron en un cuarenta por ciento, técnicamente es necesario hacerlo pero produce un problema para todos muy complejo; entonces hay que ver de dónde se generan más ingresos y, se empieza con el tema de la subvención y se da cuenta que si se mejora en un ochenta por ciento la asistencia y mejorar en un veinte por ciento la matrícula puede que lleguen alrededor de ochenta millones de pesos al año y con ello se puede cubrir el déficit estructural, pero de pronto se da cuenta del tema de los no pago de licencias médicas, se conversó con el Gerente Francisco Escobar quien señaló que no hay gestión de los municipio en el cobro de licencias médicas y lo peor que señala es que tiene una prescripción de seis meses, es decir, que de los doscientos noventa y siete millones de pesos alrededor de cien millones ya se perdieron, entonces acota que este asunto no lo lanzó así de fuerte en la cuenta pública porque lógicamente se hubiera visto como una crítica más a la anterior administración, pero le parece inconcebible lo ocurrido y ha visto en la historia que ha ocurrido en otros años pero que nunca fue tan fuerte como lo que hay hoy día; acota que hoy solo FONASA debe doscientos millones de pesos y las ISAPRE doscientos millones más, entonces en las ISAPRE nos va costar más por lo que se va a tener que tercerizar por medio de una asesoría jurídica porque estas generalmente juegan con estos plazos, y ese es un tema impresentable, comenta además que esta práctica no es un hábito corporacional porque ese problema no lo tiene el municipio ni el Departamento de Salud, acota que allá dependen de los buenos oficios de un funcionario cuando le queda un tiempo para ello, entonces desde ese punto de vista quiere clarificar que así de grave es el problema, no se cobraron las licencias médicas; agrega que el tema que también clarificó y sobre lo cual quiere ser muy transparente es la evolución presupuestaria, que este municipio nunca tuvo deudas, que todos los años había superávit, existía un déficit estructural en el año que no pasaba los cincuenta millones de pesos pero con el saldo inicial de caja se pagaba eso, entonces reitera que eso lo quiso clarificar porque cuando se fue del municipio lo que más escuchaba era que el municipio estaba endeudado y que él también le debía al municipio. Los concejales **Villalobos y Córdoba** acotan que eso lo señaló "la funcionaria", quien llamó a Radio Bio Bio y a la televisión, el **sr. Córdoba** agrega que inclusive señalaba que don Jaime estaba jugando con la salud de sus hijas para victimizarse en la campaña del 2012 2013 y dijo otras cosas más, pero el **Sr. Alcalde** comenta que se va a tercerizar el tema de los doscientos noventa y siete millones de pesos. Agrega además que le preocupa este tema y le da mucha rabia la actitud de FONASA, que si no le cobran no pasa y más rabia le da con la ISAPRE por lo que se va a abordar con abogado casi en calidad de cobranza judicial, aunque se recupere la mitad de eso; además quiere analizar las condiciones de prescripción porque en este tema se ha tratado de informar lo más posible, pero la primera responsabilidad de cobrar una licencia es del funcionario, que su licencia se pague. El **Sr. Córdoba** acota que recuerda que el año pasado se pagó un bono en el departamento de educación por recuperación de licencias médicas, ese bono se le pago a la Jefa de Personal; el **Alcalde** comenta que si se agrega eso.... El concejal agrega que se consultó por eso y se había recuperado mucho dinero. El Sr. Dueñas acota que eso es efectivo, se pagó un bono por esa gestión, que se hizo mal porque tampoco se recuperaron las licencias, pero hay otro elemento que tiene que ver con licencias rechazadas que el municipio pagó y que no se les descontó al funcionario y que la ISAPRE o FONASA rechazó, el funcionario recibió la renta y nunca la devolvió; por lo tanto hay un tema administrativo que anticipa, obliga al municipio a hacer una revisión de cómo está funcionando el tema dentro de la municipalidad. El **Alcalde** acota que no es con un funcionario sino que la política es que si se rechaza una licencia, debería devolverse y, es así como hay que implementarlo. El **Sr. Mardones** acota que los involucrados están vivos y el **Alcalde** tiene todas las facultades para iniciar un sumario administrativo respecto del tema porque existen

evidentes responsabilidades. El **Alcalde** acota que hay una responsabilidad contundente y el primero que tiene que responder por eso es el que dirige el municipio y después se hará hacia abajo; agrega que lo que el municipio está pensando ahora es transparentar esto a la comunidad y más que responsabilizar por un abandono de deberes al conductor del municipio es procurar que esto no pase en la actual administración y, en ese sentido es buscar una política en la cual se vaya recuperando semestralmente las licencias médicas, en el fondo transformarla en una política anual de recuperación de licencias médicas y que las que están pendientes tercerizarlas, contratar un servicio que seguramente se le va a pedir al concejo que se financie por si solo, pero por muy buena voluntad que tenga un funcionario administrativo de educación cree que eso no materializa el tema; agrega que también sabe respecto del tema de los bonos y comenta que aquí se estableció hace dos o tres años atrás un programa de metas y mejoramiento que trató de imitar al tema de los incentivos del PMGM, se dieron cuenta que no funcionaba y lo transformaron en un aumento en un veinte por ciento de los sueldos, por eso hoy que se está transparentando este tema la diferencia de lo que se le paga a la gente en las escuelas es muy distinto de lo que se paga acá, porque acá existía un PMG que empezó a funcionar y dentro de lo cual estaban estos bonos por mejorar la gestión, y esos bonos copiaron lo de la Ley de Municipalidades y eso representa un sueldo más aproximadamente cada tres meses; entonces eso significa aumentar en un veinticinco por ciento el sueldo, pero después se dieron cuenta que no era muy transparente el tema e inclusive puede que no sea legal, terminaron con eso pero para hacerlo equivalente transformaron el veinticinco por ciento en incremento potente y se transformó en una excusa para aumentar los sueldos, que por mucho respeto a los funcionarios, a lo mejor se lo merecen, definitivamente provocó también un problema tremendo en lo que son los incrementos del gasto y además desigualdad con muchos funcionarios que están en las escuelas y que hoy día nivelarlos es imposible.

En cuanto a lo planteado por el concejal **Mardones** respecto de lo solicitado por la PDI, aclaró que se tenía que postular a través de una subvención municipal. En cuanto al tema del nombre del puente en el camino a paso Pichachén no lo conoce pero está absolutamente de acuerdo con eso y que si hay que reformular los nombres y el nombre de don Luis Mora lo apoya y que además va a rescatar dónde está ese tema para presentarlo. Sobre la ex conservera señala que va a interiorizarse en el tema; sin embargo comenta que no ha podido encontrar la inscripción municipal de eso pero le va a solicitar al abogado que averigüe y si fuese de la cooperativa también hay que arreglarlo: El **Sr. Mardones** acota que de esa cooperativa quedan algunos herederos, hay cosas en desuso pero es importante evitar que en invierno se produzca nuevamente una sonajera de latas y que además se van cayendo. El **Alcalde** agrega que se va a tratar de mejorar el tema y hablar con quien redacta los informes comunitarios para que se mencione a todos los que correspondan

Siendo las 10.29 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henriquez:** Oficio N° 487 del 26.04.17; Oficio N°518 del 02.05.2017; Of. N°530 del 03.05.2017; Carta de fecha 26.04.2017 del Sr. Jorge Sandoval G., por el cual señala que a partir del 02 de mayo de 2017 dará inicio a recorrido de buses por Avenida Las Torres en Polcura
- **Sr. Córdova**
- **Sra. Magaly:** Oficio N° 487 del 26.04.17; Oficio N°518 del 02.05.2017; Carta de fecha 26.04.2017 del Sr. Jorge Sandoval G., por el cual señala que a partir del 02 de mayo de 2017 dará inicio a recorrido de buses por Avenida Las Torres en Polcura
- **Sra. Tania:** Oficio N°484 del 25.04.2017; Oficio N° 487 del 26.04.17; Oficio N°518 del 02.05.2017; Of. N°530 del 03.05.2017; Of. N°537 del 04.05.2017. Of. N°100 del 21 de abril de 2017 del Jefe del Departamento de Tránsito, por el cual da respuestas a consultas de concejales; Memo N°24 del 27 de abril de 2017 de la Unidad de compras del municipio, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 21 al 27 de abril de 2017; Memo N°07 del 27 de abril de 2017 de la unidad de compras del Departamento de Educación, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compras emitidas desde el 20 al 27 de abril de 2017; Carta de fecha 26.04.2017 del Sr. Jorge Sandoval G., por el cual señala que a partir del 02 de mayo de 2017 dará inicio a recorrido de buses por Avenida Las Torres en Polcura
- **Sr. Mardones**

ACUERDOS SESIÓN 05 .05.17 - 015 ORDINARIA

075 Se aprueba por unanimidad los convenios y las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°87 del 03 de mayo de 2017 de la Directora Comunal de Salud (s), y de acuerdo al Acta N°04 del 04 de mayo de 2017 de la comisión de salud del concejo municipal.

076 Se aprueba por unanimidad contrato con la empresa "Constructora Brikisak y Cía Ltda." RUT 78.473.390-4, para la ejecución de la Obras del proyecto "Mejoramiento Pavimentación Calle Condell", por la suma de \$136.133.951 (Impuesto incluido), en un plazo de 90 días corridos.

077 Se aprueba por unanimidad gastos de administración, operación y mantención del Proyecto de Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, según Acta N°04 del 04 de mayo de 2017 de la Comisión de Contratos Y Licitaciones del Concejo Municipal, con el siguiente detalle:

Operación: \$186.336 mensuales y \$2.236.032 anual

Mantención: \$872.191 mensuales y \$10.466.292 anual

Total (Operación y mantención): \$1.058.527 mensuales y \$12.702.324 anual